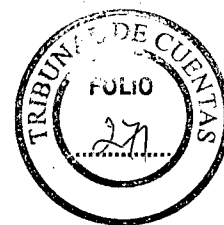




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA,

23 SEP 2004

VISTO: el Expte N° 135/04 – Letra D.A., Asunto “Adquisición distintivos Tribunal de Cuentas”, del registro de este Tribunal de Cuentas; y:

CONSIDERANDO:

Que mediante nota interna n°315/04 obrante a fojas 1, el Sr, Presidente del Tribunal de cuentas autoriza tramitar la adquisición de distintivos y medallones para el Tribunal de cuentas,

Que a fojas 2 obra presupuesto de la firma ALTA PERFORMANCE de la ciudad de Buenos Aires, cotizando distintivos y medallones,

Que la presente tramitación cuenta con la correspondiente imputación presupuestaria preventiva,

Que los bienes deben ser fabricados de acuerdo a las características solicitadas, por lo que la condición de pago del proveedor es 50% al momento de confirmar el pedido y 50% al momento de la entrega de los bienes, constando el autorizado del Sr. Presidente a fojas 6,

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°) APROBAR los pagos efectuados a la firma ALTA PERFORMANCE (de Laura Silvia LEMOS), por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$3.290,00); correspondiente a la Adquisición de distintivos para el Tribunal de Cuentas, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2°) IMPUTAR a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida Presupuestaria: inciso 2 - Principal 27, del Ejercicio 2004.-

ARTICULO 3°) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 180 /04.-

C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA